

# DIPUTADA MAIPUCINA RECIBE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL



A comienzos del 2020, la entonces dirigente social maipucina Viviana Delgado, fue distinguida con el primer “Reconocimiento Latinoamericano de Defensores y Defensoras del Medio Ambiente” por las

organizaciones alemanas Taller Latinoamericano de Investigación y Desarrollo (TALIDE) y el sindicato Arbeit un Leben, en conjunto con El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT).

Debido a la pandemia, no fue posible en aquel momento concretar la premiación en Alemania. En su reemplazo, se realizó una ceremonia en línea el día 11 de febrero de ese mismo año en la sede del Colegio de Profesores de Maipú, donde Viviana Delgado fue reconocida con la mencionada distinción, por su profundo compromiso en temas sociales y medioambientales.

En la justificación del premio, se reconoció a través de Delgado el trabajo de muchas personas que participaron en la defensa de la Quebrada de la Plata del sector rural de Maipú, la lucha contra el oleoducto de SONACOL del sector Camino a Melipilla y su trabajo contra el proyecto “Cerrillos Data Center” de Google, en la Región Metropolitana en conjunto con MOSACAT.

Hoy electa diputada del distrito 8, viaja finalmente a

Alemania para recibir personalmente este reconocimiento junto con la concejala Alejandra Salinas en representación de El Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (MOSACAT) y la ex convencional, Elisa Giustinianovich. La denominada "Gira Verde" de la diputada, la llevará además a visitar Grecia, donde se reunirá con autoridades de gobierno interesadas en su experiencia y, finalmente, Alemania. En este último país de destino la diputada visitará ciudades como Berlín y Hamburgo, donde están contemplados encuentros con organizaciones como el Partido Verde Alemán, Transparencia Internacional, representantes del Consejo Político de Mujeres de Brandeburgo, entre otras.

Cabe mencionar que este viaje es financiado enteramente por las organizaciones que invitan a la diputada, por lo que no implica gasto fiscal.

---

**Proyecto 40 horas: Comisión de Trabajo y Previsión Social inició votación de la iniciativa**



La instancia aprobó en forma unánime la norma del Código del Trabajo que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas y anticipó un detallado análisis para compatibilizar el debido resguardo de los derechos laborales con la

protección del empleo, especialmente de las pymes.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, inició la votación en particular de la iniciativa aprobando -en forma unánime- la norma del Código del Trabajo que reduce de 45 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Así lo dio a conocer el senador Luciano Cruz Coke, presidente de la instancia quien explicó que “sabemos lo importante que es compatibilizar la vida laboral y familiar. Este proyecto apunta bien a ese objetivo y también sabemos la situación económica que enfrentamos, por lo tanto, hay que compatibilizarlo con gradualidad y los mecanismos necesarios de flexibilidad tomando en consideración los diferentes ámbitos económicos, industrias y órdenes en materia laboral para avanzar de buena manera”.

Precisó que es fundamental que “el costo no lo deben pagar los trabajadores y esta reforma debe significar una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas”. “Hemos abierto la votación y éste es un buen signo en momentos en que el país requiere diálogos para un mejor país”.

Por su parte, la ministra de Trabajo, Jeannette Jara agradeció el respaldo de la Comisión adhoc y afirmó que “vamos a continuar con los diálogos con parlamentarios, de la CUT, CPC y pymes, pues este es un paso fundamental en la modernización

de las relaciones laborales”.

Cabe recordar que la instancia especializada realizó una amplia ronda de audiencias públicas con diversas organizaciones gremiales y sociales, con lo cual recogió diversas visiones y preocupaciones en torno a la implementación de esta reforma laboral.

19 de octubre de 2022

---

## **EN TRAMITE LEY PARA AMPLIAR EN UN AÑO PLAZO PARA IMPLEMENTAR LOS SLEP**



Ministro de Educación da cuenta del avance del Sistema de Educación Pública y anuncia extensión del calendario de implementación.

En una sesión especial conjunta convocada por la Comisión de Educación y Cultura del Senado y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, dio cuenta del avance de la implementación del Sistema de Educación Pública.

En la sesión, convocada en conformidad al artículo 7°

transitorio de la Ley 21.040, el ministro anunció modificaciones al proceso de implementación, las que permitirán resolver los nudos críticos de esta política pública y así mejorar la instalación del sistema.

### Ley Miscelánea

Para ello, el Mineduc seguirá tres caminos. El primero, mediante el proyecto de [Ley Miscelánea](#), que actualmente se encuentra en su segundo trámite legislativo, será ampliar en un año el proceso de traspaso de establecimientos a los seis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que fueron creados este año, con el objetivo de que tengan el tiempo necesario para realizar su proceso de instalación. De esta forma, estos 6 SLEP recibirían a los establecimientos educacionales el año 2024.

### Extensión del calendario de implementación

La segunda vía que se utilizará es un decreto presidencial que modificará el calendario instalación de los 53 SLEP que falta por crear y la tercera es otro proyecto de ley, que será presentado próximamente, y que buscará extender el período de traspaso de establecimientos a los SLEP que entran en funcionamiento a partir del año 2023 e introducirá otras mejoras a todo el sistema.

“Lo que hicimos con la Dirección de Educación Pública (DEP) fue recoger las orientaciones técnicas del Informe de Evaluación Intermedia de la implementación de la Ley 21.040 y del informe preparado por la Universidad Católica, y con eso evaluamos cada futuro SLEP, considerando endeudamiento, sobredotación, dificultades administrativas, transferencia de las propiedades, e hicimos una combinación que permita un equilibrio”, dijo el ministro.

De esta forma, si el calendario actual establece que se deben crear 12 nuevos SLEP en 2023, 18 en 2024 y 23 en 2025, ahora se propone crear 10 nuevos SLEP en 2023, 10 en 2024, 11 en

2025, 11 en 2026 y 11 en 2027. Y si los últimos establecimientos educacionales deben ser traspasados a los servicios en 2026, de acuerdo al cronograma original, ahora se propone que el traspaso termine en 2029.

“El análisis que hicimos es que es imposible seguir con el calendario original, no hay capacidad técnica”, explicó el ministro, debido a que la creación de servicios y el traspaso de establecimientos implica “muchos procesos administrativos, financieros y de gestión que son complejos y que requieren de más tiempo que el que da la ley. Por ejemplo, las propiedades deben estar en regla, y nos hemos encontrado con establecimientos que no tienen planos de construcción o no están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces”. Es importante considerar que actualmente, los SLEP cuentan con entre 10 y 12 meses para llevar adelante una serie de procesos clave para su instalación, tiempo que ha demostrado ser insuficiente.

De esta forma, las modificaciones a la Ley 21.040 darán más tiempo para que se realicen bien los procesos de instalación, que incluyen la firma del decreto que crea el SLEP, diseñar planes y convenios, instalar el Comité Directivo Local, emitir decretos alcaldicios, generar concursos públicos para dotar los niveles jerárquicos, habilitar oficinas y sistemas, crear informes financieros, firmar convenios con otras instituciones y traspasar personas e inmuebles, entre otros.

El estado de los 11 SLEP en régimen

El ministro también informó del estado actual de los 11 SLEP que están en régimen actualmente -sin considerar los 6 que fueron creados este año-, los que reúnen a 176 mil escolares de 636 establecimientos, en 41 comunas, además de 7.971 párvulos, 15.299 docentes y 12.846 asistentes de la educación.

En cuanto al presupuesto para la infraestructura de los SLEP, es importante considerar que el gasto estimado para 2022

asciende a \$97.232 millones, de los cuales ya se han ejecutado el 39,5% y se estiman transferencias en el cuarto trimestre por \$58.755 millones.

Además, el ministro contó que al mes de agosto ya había sido transferido el 100% de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de este año, que alcanzaron los \$21.224 millones, de acuerdo con la Ley de Presupuestos.

En cuanto a los avances en la calidad de los procesos de los SLEP, el ministro destacó el desarrollo de modelos de acompañamiento pedagógico, la realización de capacitaciones por parte de la DEP con el apoyo de la Superintendencia de Educación, la articulación con instituciones públicas y privadas y la ejecución de proyectos en infraestructura, enfocados en la conservación y mantenimiento de los establecimientos.

Lunes 26 de Septiembre, 2022

---

# **EVENTUAL POSTERGACION DE DESMUNICIPALIZACION DE LA EDUCACION**



*desde 1993*

Municipios realizan “Encuentro Nacional de Educación Pública” haciendo hincapié en la reactivación educativa.

Con la participación de más de 150 representantes de municipios de todo el país, se inauguró en la comuna de Viña del Mar, el “Encuentro Nacional de Educación Pública”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), con el objetivo de debatir sobre los esfuerzos por lograr una normalización de los procesos educativos en los establecimientos educacionales, después de la extensa crisis sanitaria vivida en los últimos años.

Jorge Sharp, alcalde de Valparaíso y vicepresidente de la ACHM destacó la importancia de realizar este tipo de encuentros para las municipalidades señalando que “debemos trabajar para que las prioridades de la política, sean las prioridades de la gente, y con respecto a este curso, espero que las definiciones y acuerdos a los que se lleguen, nos orienten a nosotros como alcaldes y alcaldesas para ir en directo beneficio de las comunidades educativas”.

Así mismo, el jefe comunal de Valparaíso, señaló que “hoy tenemos un Directorio en la ACHM, muy diverso en lo político, territorial e incluso generacional, lo que nos tiene muy esperanzados en el trabajo por el municipalismo chileno para los próximos años”.

Por su parte, la alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la ACHM, Carolina Leitaó, valoró la jornada expresando que “el principal desafío es superar el terremoto educacional, producto de la pandemia, en términos de las brechas educacionales y los aprendizajes, por eso es tan importante enfrentar este tema como una recuperación, donde el trabajo con el ministerio se torna fundamental, considerando que se requiere una redistribución de recursos importantes”.

Sobre la educación municipal y el contexto de los traspasos a los servicios locales, alcaldesa Leitaó indicó que “es un proceso que debemos tener en constante evaluación, se viene un proyecto de ley, para revisar la postergación de los traspasos, y por supuesto ese es un debate donde tenemos que estar”, agregando “lo más importante es poner por delante la calidad de la educación, que era el objetivo principal de esta política y eso es algo que debemos corroborar que esté sucediendo”.

Entre los participantes destacan autoridades locales de todo el país, además de directores y jefes de educación municipal, directores de administración y finanzas, secretarios de corporaciones municipales, directores de colegios municipales, directores de servicios traspasados, asesores jurídicos y profesores, entre otros.

La jornada se extenderá hasta el viernes 7 de octubre y contará con las exposiciones del Ministerio de Educación, la subsecretaría de educación parvularia, la superintendencia de educación y el centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (CPEIP), entre otros.

---

# Voto obligatorio: retomamos debate de reforma constitucional



Tema se trató en Comisión de Constitución del Senado: La idea es darse un plazo de dos semanas para actualizar indicaciones y tramitar en paralelo cambios a la ley orgánica que permitan

establecer excepciones, el voto anticipado y otras medidas que faciliten la votación de un padrón electoral más grande.

La Comisión de Constitución del Senado acordó darse un plazo de dos semanas para actualizar las indicaciones presentadas a la **reforma constitucional que busca restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares**, que ya fue aprobado en general en la Cámara Alta y que ahora está siendo analizado en particular, en su segundo trámite constitucional.

Tras escuchar **al presidente del consejo directivo del Servicio Electoral, Andrés Tagle**, la comisión solicitó plazo hasta el 13 de octubre para presentar indicaciones que permitan establecer excepciones para la obligatoriedad del voto, ver la posibilidad de establecer el voto anticipado para casos específicos y la de realizar elecciones en dos días en aquellos casos en que sean muchos los cargos a elegir, entre

otras medidas.

Hubo coincidencia entre el titular del Servel y los senadores **en que la reforma constitucional consagre el principio y que las excepciones y otras normas para regular esto, sean tratadas en un proyecto de ley que modifique la ley orgánica respectiva. De hecho, el presidente del Senado, Álvaro Elizalde, dijo que estaba trabajando en una iniciativa en esa línea.**

Junto con destacar la labor que realizó el Servel en el plebiscito donde el voto fue obligatorio, los senadores manifestaron la importancia de conocer de primera fuente las dificultades que se enfrentaron y aquellos asuntos que se deben tener en cuenta para aplicar en futuros comicios y buscar una fórmula que evite un eventual colapso.

En la oportunidad se planteó que las indicaciones que se han presentado hasta el momento consideran una serie de aspectos como exceptuar de dicha obligatoriedad las elecciones primarias, o establecer excepciones por edad, encontrarse en el extranjero o por razones de salud y que sería más recomendable establecerlas por ley y no en la Constitución.

Junto con ello se planteó **la posibilidad de establecer el voto anticipado**, por ejemplo, para los choferes del transporte público, los pilotos de avión, personal de fuerzas armadas y de orden que deben prestar servicios el mismo día de las elecciones.

Asimismo, se puso énfasis en que si se quiere establecer el voto obligatorio es fundamental ver las sanciones y el cumplimiento efectivo de esas sanciones

29 de septiembre de 2022

---

# Municipios se reúnen con la Ministra del Interior preocupados por el alza de delitos violentos



La presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitaó, junto a los alcaldes y alcaldesas del Directorio de la Asociación, se reunieron con la ministra del

Interior, Carolina Tohá, para manifestar su preocupación por el aumento de los delitos violentos y la participación de menores de edad en estos hechos, además de entregar una propuesta para enfrentar estos temas.

La reunión tuvo el foco en la crisis financiera que viven los municipios y principalmente en materias de seguridad ciudadana.

La Jefa comunal de Peñalolén y Presidenta ACHM señaló que “el financiamiento municipal afecta a todas las vecinas y vecinos, a través de los servicios que entregan los municipios, por lo tanto es importante destacar la mesa tripartita que acordamos con el Ministerio de Hacienda, para poder abordar en profundidad esta temática y sus soluciones”.

Sobre materias de Seguridad, la Alcaldesa Leitao indicó que “todos los municipios le hemos solicitado a la Ministra poder visibilizar la mirada local en materias de seguridad, para poder ayudar y contribuir de manera eficiente, donde los municipios podemos aportar no tanto desde la mirada policial, más bien desde la prevención como eje principal”.

Por su parte, el Vicepresidente ACHM, Alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, dijo que “agradecemos la buena disposición de la Ministra Tohá para atender esta reunión, donde además de revisar temas de seguridad y delincuencia en general, también hicimos un llamado de atención a la situación que se vive en la Araucanía”, agregando que “es importante que el Gobierno defina si sólo va trabajar para contener la situación, o va a optar por una solución de carácter transformador, para enfrentar la delincuencia.

---

## Congreso alberga premiación por 100 años de la radiodifusión en Chile



La ceremonia se desarrolló en el Salón de Honor del Parlamento, con la participación de diversos actores del mundo de la radio y las comunicaciones.

La importancia de la radio como medio y su rol fundamental como vehículo para la comunicación fueron los pilares de la ceremonia desarrollada en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

En la oportunidad, se celebraron los **100 años de la radio en Chile**. Asimismo, se repasó momentos históricos, de la mano del recuerdo de grandes figuras de la radiodifusión nacional.

La emotiva cita tuvo también como objetivo reconocer la trayectoria de distintos profesionales de la actividad. Fue así como se entregaron diversos galvanos a profesionales de la radio en diversas categorías, tanto nacionales como de la región de Valparaíso.

El encuentro, organizado por el programa “Mundo Radio Chile” de UCV Televisión, contó con el patrocinio de la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi).

### **Contexto histórico**

El 19 de agosto de 1922, Enrique Sazié y Arturo Salazar transmitieron, por primera vez en el país, la voz humana por ondas radiales, desde el campus de ingeniería del edificio de la Universidad de Chile.

Si bien el receptor de radio fue ubicado en el hall central de las oficinas del diario El Mercurio, en el centro de Santiago, con la asistencia de unas 200 personas que fueron testigos de este hito tecnológico, la transmisión tuvo un alcance de 100 kilómetros.

El simbólico hecho se produjo solo dos años después de la primera transmisión en Norteamérica y cuando en Europa había solo 7 emisoras.

---

# PROPUESTA DE 8 PARLAMENTARIOS/AS INDEPENDIENTES



Propuesta de  
Parlamentarias y  
Parlamentarios  
independientes para  
un nuevo proceso  
constituyente  
democrático,  
paritario y  
participativo.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes manifestamos nuestro compromiso con la continuidad del proceso constituyente democrático y participativo para Chile hasta lograr una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional, tal como lo señaló el mandato popular del 25 de octubre de 2020.

El pasado 4 de septiembre, la ciudadanía se manifestó de una manera clara. Los factores de la derrota son múltiples pero sin desmerecer el resultado y la propuesta de texto constitucional somos capaces de realizar una autocrítica.

Hoy tenemos la obligación de continuar nuestra labor de construir este nuevo camino, pero esta vez poniendo por delante el sentido común y las urgencias del pueblo de Chile y en un contexto de respeto a los Derechos Humanos. Solo así, podrá realizarse este gran trabajo de redactar y aprobar con

el tiempo suficiente una nueva Carta Fundamental para nuestro país. Para ello, proponemos que las personas que integren la Convención Constitucional sean en su totalidad electas por la ciudadanía, con un sistema que garantice la paridad, la participación de independientes, organizaciones sociales, pueblos originarios y personas con discapacidad.

El pueblo de Chile pide certezas que aseguren un buen resultado en este nuevo proceso constitucional, aprendiendo siempre de nuestra experiencia y respetando la voluntad de la ciudadanía.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes pensamos que los problemas de la democracia se resuelven con una mejor democracia. Es decir, una democracia en que la ciudadanía participa y al mismo tiempo exige que sus representantes estén a la altura del actual momento histórico. Solo así, entre todas y todos, es que podremos dar responsablemente respuesta a los anhelos de cambios que garanticen una vida digna, libre de violencias, de respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente, con justicia social y en tranquilidad.

Firman,

**Fabiola Campillai, Senadora Región Metropolitana**

**Monica Arce, Diputada Distrito 12**

**Mercedes Bulnes, Diputada Distrito 17**

**Viviana Delgado, Diputada Distrito 8**

**Camila Musante, Diputada Distrito 14**

Hernán Palma, Diputado Distrito 12

Marcela Riquelme, Diputada Distrito 15

Clara Sagardia, Diputada Distrito 21

---

## **SERVEL: CAMBIO DE DIRECCIONES A CONTAR DEL 1º DE OCTUBRE**



Servel, Registro Civil y PDI retomaron el trabajo interno y buscan generar la interconexión entre las tres instituciones para mantener actualizado el Registro Electoral y evitar que los ciudadanos caminen

**grandes extensiones para cumplir con su deber cívico.**

En una reunión organizada por el Servicio Electoral y encabezada por su Director Nacional, Raúl García; el Director del Servicio de Registro Civil e Identificación, Jorge Núñez; y el Jefe Nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, Roberto Toloza, se abordaron los procedimientos de interconexión entre las tres instituciones para que Servel cuente con toda la información necesaria para mantener actualizado el Registro Electoral.

El Director del Servel, Raúl García, manifestó que la comunicación entre Servicios es fundamental para “garantizar

el ejercicio del derecho a sufragio de toda persona que reúna los requisitos constitucionales y legales para hacerlo”.

El Registro Electoral se reabre a modificaciones el 1º de octubre, teniendo como base la información entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Poder Judicial, el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la jefatura nacional de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile y los consulados de Chile.

Desde esa fecha, electores y electoras pueden solicitar su cambio de domicilio electoral en el sitio web de Servel, con Clave Única. Este trámite es esencial para una posterior georreferenciación y asignación de un local de votación cercano a su vivienda.

---

## **Congreso y Ejecutivo inician camino para abordar nuevo proceso constituyente**



Tras la reunión, que convocó a presidentes de partidos y jefes de comités parlamentarios, el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Raúl Soto, sostuvo que se debe poner el interés del país por delante.

Pasada las 17:00 horas finalizó el esperado encuentro entre el Ejecutivo y el Congreso, con miras a un nuevo proceso constituyente. El presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Raúl Soto (PPD), explicó lo que viene para el desarrollo de este trabajo.

“Vamos a establecer una coordinación, **una secretaría técnica conjunta entre la Cámara de Diputados y el Senado; seguramente va a apoyar el Gobierno a través de la Segpres para así sistematizar estas propuestas**, y el día lunes sentarnos con un diseño técnico, un diseño político”.

El legislador dijo que hay mayoría de avanzar, “no unánime todavía, pero de avanzar”, considerando el mandato del pueblo Chile del plebiscito de entrada. Lo anterior tanto en el establecimiento de una **nueva Constitución**, que reemplace a la del 80, como también respecto de que exista un órgano electo por la ciudadanía.

“Tenemos que abocarnos a fijar las reglas de juego respecto de ese órgano. Cómo va a funcionar, cuál va a ser su reglamento para dar certeza y para que empiece a funcionar cuanto antes una vez electo”.

En tanto, el presidente del Senado, Álvaro Elizalde (PS) dijo que “Hay una voluntad de seguir dialogando para ponernos de acuerdo en un mecanismo democrático, participativo, institucional que nos permita avanzar”.

Por su parte, la recientemente asumida ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Ana Lya Uriarte, relevó la importancia de este encuentro. “Sabemos que el pueblo chileno quiere una **nueva Constitución** para Chile. Un texto con otras características, que tenga un corazón distinto”.

Septiembre 7, 2022